

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA				CÓDIGO: AP-CT-F-08-05				
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E				VERSIÓN: 5				
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				PÁGINA : 1 DE 2				
				FECHA: 22/05/2020					
FECHA DE SOLICITUD: D/M/A	3/11/2020		MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACION A COTIZAR 132-2020 S.NTE.					
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:	NIXCOM LTDA								
RÉGIMEN DE VENTAS:	Común	(X)			NIT:	830.076.825-7			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GOMEZ CHACON EDWIN								
DIRECCIÓN:	CALLE 63 F # 76-15								
CORREO ELECTRÓNICO:	egomez@nixcom.com.co								
NUMERO TELEFÓNICO:	3115833937								
OBJETO DEL CONTRATO									
SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.									
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO									
RUBRO PRESUPUESTAL	GASTOS DE COMPUTADOR 3120103		CDP NO.		2056				
DESCRIPCIÓN TÉCNICA									
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACION TECNICA	OBSERVACION TECNICA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Adaptador de corriente para portatil	N/A		A DEMANDA	TOSHIBA Satellite Pro C840, TOSHIBA Satellite Pro L740, PC SMART PCS G0814P-SES, TOSHIBA Satellite C845, Hewlett-Packard NO TIENE, Hewlett-Packard HP 14 Notebook PC, Lenovo 34641P3, TOSHIBA Satellite Pro C650, TOSHIBA Satellite C55-C, Lenovo E49, TOSHIBA Satellite C55-B, ASUS X450L, Hewlett-Packard HP PAVILION, PC SMART ZF2273, Compaq Compaq Mini CQ10_600, Hewlett-Packard HP G42-464LA, Hewlett-Packard Compaq 610, TOSHIBA Satellite L500D, Sony Vaio PCG-6Q1P, Hewlett-Packard HP ProBook 440 G1, ACER, Samsung Model 900X, Lenovo ThinkPad E580, Hewlett-Packard HP ProBook 4410s, Hewlett-Packard HP 240 G6 Notebook PC, Samsung 900X3F, TOSHIBA Satellite L745, Hewlett-Packard HP Portatil 240, Lenovo ThinkPad Compliance ID TP 00095A		\$ 105.000	\$ 19.950	\$ 124.950
2	Main Board			A DEMANDA	BOARD AMD SOCKET AM4		\$ 1.000.000	\$ 190.000	\$ 1.190.000
3	Cintas LTO 4	800GB		A DEMANDA			\$ 132.000	\$ 25.080	\$ 157.080
4	Cintas LTO 5	800GB		A DEMANDA			\$ 133.000	\$ 25.270	\$ 158.270
5	Conector RJ45 Cat 6 A	PAQ X 100 UD		A DEMANDA			\$ 546.000	\$ 103.740	\$ 649.740
6	Disco Duro Externos USB 3.0 (2.5 pulgadas)	5 TB		A DEMANDA			\$ 617.000	\$ 117.230	\$ 734.230
7	Disco Duro Externos USB 3.0 (2.5 pulgadas)	8 TB		A DEMANDA			\$ 670.000	\$ 127.300	\$ 797.300
8	Disco Duro para PC (según requerimiento)	1 TB		A DEMANDA			\$ 183.000	\$ 34.770	\$ 217.770
9	Disco Duro para Portátil (según requerimiento)	1 TB		A DEMANDA			\$ 230.000	\$ 43.700	\$ 273.700
10	Fuentes de poder para PC	600 watts (reales)		A DEMANDA	Fuentes de poder ATX reales, ejemplo FUENTE REAL 450W CORSAIR 80PLUS BRONZE. Capacidad: 600 watts (reales)		\$ 224.000	\$ 42.560	\$ 266.560
11	Guaya para portatil	N/A		A DEMANDA			\$ 67.000	\$ 12.730	\$ 79.730
12	Manguera Espiral Para Cable 1" Pulgada	metro		A DEMANDA			\$ 33.000	\$ 6.270	\$ 39.270
13	Kit de Limpieza (Bayetilla blanca, alcohol isopropílico, shampoo computadores, limpia contactos electrónicos, brocha)	N/A		A DEMANDA			\$ 44.000	\$ 8.360	\$ 52.360

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA						CÓDIGO: AP-CT-F-08-05		
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E						VERSIÓN: 5		
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						PÁGINA : 1 DE 2		
						FECHA: 22/05/2020		
14	Markadores de patch cord tipo clip	Caja		A DEMANDA		\$ 9.000	\$ 1.710	\$ 10.710
15	Memoria DDR3 Bus 1600 Mhz	4 Gb		A DEMANDA	Para equipos portatiles y de escritorio. Capacidad: 4G	\$ 98.000	\$ 18.620	\$ 116.620
16	Memoria DDR4	8 Gb		A DEMANDA	Para equipos portatiles y de escritorio. Capacidad: 8G	\$ 149.000	\$ 28.310	\$ 177.310
17	Mouse para puerto USB	N/A		A DEMANDA		\$ 18.000	\$ 3.420	\$ 21.420
18	Patch panel de 24 puntos con sus respectivos Jacks	N/A		A DEMANDA		\$ 600.000	\$ 114.000	\$ 714.000
19	Patch panel de 48 puntos con sus respectivos Jacks	N/A		A DEMANDA		\$ 1.157.000	\$ 219.830	\$ 1.376.830
20	Path Cord Cat. 6A	50 cm		A DEMANDA		\$ 14.800	\$ 2.812	\$ 17.612
21	Path Cord Cat. 6A	1 metro		A DEMANDA		\$ 18.000	\$ 3.420	\$ 21.420
22	Path Cord Cat. 6A	3 metro		A DEMANDA		\$ 30.500	\$ 5.795	\$ 36.295
23	Path Cord Cat. 6A	5 metro		A DEMANDA		\$ 36.500	\$ 6.935	\$ 43.435
24	Ponchadora RJ45			A DEMANDA		\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
25	Procesador para pc			A DEMANDA	AMD RYZEN	\$ 950.000	\$ 180.500	\$ 1.130.500
26	Switch 10/100/1000 administrables - Marca reconocida	24 puertos Gigabit		A DEMANDA		\$ 1.027.000	\$ 195.130	\$ 1.222.130
27	Switch 10/100/1000 administrables - Marca reconocida	48 puertos Gigabit		A DEMANDA		\$ 1.792.000	\$ 340.480	\$ 2.132.480
28	Tarjeta de Red	10/100/1000		A DEMANDA		\$ 52.000	\$ 9.880	\$ 61.880
29	Tarjeta de Video AGP 8x	N/A		A DEMANDA	Tarjeta de Video express X16 de 1 gigas, Tarjeta de Video express X16 de 2 gigas	\$ 780.000	\$ 148.200	\$ 928.200
30	Teclado para puerto USB	N/A		A DEMANDA		\$ 38.000	\$ 7.220	\$ 45..
31	Unidad DVD-RW	52X		A DEMANDA	Internas. (52X)	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450
32	Sopladora electrica para PC	N/A		A DEMANDA		\$ 149.000	\$ 28.310	\$ 177.310
33	Cable HDMI	10 mts		A DEMANDA		\$ 17.000	\$ 3.230	\$ 20.230
34	Cable HDMI	25 mts		A DEMANDA		\$ 90.000	\$ 17.100	\$ 107.100
35	Kit de herramientas			A DEMANDA		\$ 432.000	\$ 82.080	\$ 514.080
36	Soldadura	50 Gr.		A DEMANDA		\$ 27.000	\$ 5.130	\$ 32.130
37	Crema para soldadura	Caja		A DEMANDA		\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 9.520
38	Pantalla para PC Lenovo ThinkCentre M820z All-in-one	Unidad		A DEMANDA	Lenovo ThinkCentre M820z All-in-one	\$ 530.000	\$ 100.700	\$ 630.700
39	Bateria para portatil según referencia	Unidad		A DEMANDA	TOSHIBA Satellite Pro C840, TOSHIBA Satellite Pro L740, PC SMART PCS GOB14P-SES, TOSHIBA Satellite C845, Hewlett-Packard NO TIENE, Hewlett-Packard HP 14 Notebook PC, Lenovo 34641P3, TOSHIBA Satellite Pro C650, TOSHIBA Satellite C55-C, Lenovo E49, TOSHIBA Satellite C55-B, ASUS X450L, Hewlett-Packard HP PAVILION, PC SMART ZF2273, Compaq Compaq Mini CQ10_600, Hewlett-Packard HP G42-464LA, Hewlett-Packard Compaq 610, TOSHIBA Satellite L500D, Sony Vaio PCG-6Q1P, Hewlett-Packard HP ProBook 440 G1, ACER, Samsung Model 900X, Lenovo ThinkPad E580, Hewlett-Packard HP ProBook 4410s, Hewlett-Packard HP 240 G6 Notebook PC, Samsung 900X3F, TOSHIBA Satellite L745, Hewlett-Packard HP Portatil 240, Lenovo ThinkPad Compliance ID TP 00095A	\$ 153.000	\$ 29.070	\$ 182.070

El consumo mensual
esta dado de
acuerdo a las las
necesidades el área.

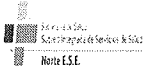
		COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA				CÓDIGO: AP-CT-F-08-05	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN: 5	
						PÁGINA : 1 DE 2	
						FECHA: 22/05/2020	

40	Pantalla para portátil según referencia	Unidad		A DEMANDA	TOSHIBA Satellite Pro C840, TOSHIBA Satellite Pro L740, PC SMART PCS GOB14P-SES, TOSHIBA Satellite C845, Hewlett-Packard NO TIENE, Hewlett-Packard HP 14 Notebook PC, Lenovo 34641P3, TOSHIBA Satellite Pro C650, TOSHIBA Satellite C55-C, Lenovo E49, TOSHIBA Satellite C55-B, ASUS X450L, Hewlett-Packard HP PAVILION, PC SMART ZF2273, Compaq Compaq Mini CQ10_600, Hewlett-Packard HP G42-464LA, Hewlett-Packard Compaq 610, TOSHIBA Satellite L500D, Sony Vaio PCG-6Q1P, Hewlett-Packard HP ProBook 440 G1, ACER, Samsung Model 900X, Lenovo ThinkPad E580, Hewlett-Packard HP ProBook 4410s, Hewlett-Packard HP 240 G6 Notebook PC, Samsung 900X3F, TOSHIBA Satellite L745, Hewlett-Packard HP Portatil 240, Lenovo ThinkPad Compliance ID TP 00095A	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000
41	Teclados para portátiles según referencia	Unidad		A DEMANDA	TOSHIBA Satellite Pro C840, TOSHIBA Satellite Pro L740, PC SMART PCS GOB14P-SES, TOSHIBA Satellite C845, Hewlett-Packard NO TIENE, Hewlett-Packard HP 14 Notebook PC, Lenovo 34641P3, TOSHIBA Satellite Pro C650, TOSHIBA Satellite C55-C, Lenovo E49, TOSHIBA Satellite C55-B, ASUS X450L, Hewlett-Packard HP PAVILION, PC SMART ZF2273, Compaq Compaq Mini CQ10_600, Hewlett-Packard HP G42-464LA, Hewlett-Packard Compaq 610, TOSHIBA Satellite L500D, Sony Vaio PCG-6Q1P, Hewlett-Packard HP ProBook 440 G1, ACER, Samsung Model 900X, Lenovo ThinkPad E580, Hewlett-Packard HP ProBook 4410s, Hewlett-Packard HP 240 G6 Notebook PC, Samsung 900X3F, TOSHIBA Satellite L745, Hewlett-Packard HP Portatil 240, Lenovo ThinkPad Compliance ID TP 00095A	\$ 182.000	\$ 34.580	\$ 216.580
42	Diadema USB con micrófono	Unidad		A DEMANDA		\$ 124.000	\$ 23.560	\$ 147.560
43	Teclados lavables	Unidad		A DEMANDA		\$ 32.000	\$ 6.080	\$ 38.080
VALOR TOTAL								\$ 15.384.082

VALOR DEL CONTRATO	\$ 40.000.000	¿EL VALOR DEL CONTRATO	SI		NO
			X		

FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Parágrafo: NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE	
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	NOMBRE:	CARGO:
	ALVARO ENRIQUE SOSSA VIVAS	JEFE OFICINA DE SISTEMAS.
	CORREO ELECTRÓNICO:	NUMERO DE CONTACTO:
	jefeoficinasistemas@subrednorte.gov.co	3108089049

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	
	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: AP-CT-F-08-05 VERSIÓN: 5 PÁGINA : 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020
--	--	---

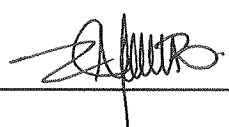
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS

1. SUMINISTRAR POR ESCRITO EL LISTADO DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LAS PARTES, INSUMOS, Y REPUESTOS DE DE ACUERDO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL AREA DE SISTEMAS. (VER ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS), LA CUAL POR EL ALTO VOLUMEN DE MARCAS, REFERENCIAS Y TIPOS DE TECNOLOGÍAS EXISTENTE EN EL CONTEXTO DE TIC'S PODRÁ SER AMPLIADA, COMPLEMENTADA Y/O AJUSTADA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SEGÚN LAS NECESIDADES COMPUTACIONALES E INFORMÁTICAS DE LA SUBRED Y POR LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA DE PARTES EN EL MERCADO. ASÍ MISMO EL CONTRATISTA DEBERÁ ESPECIFICAR Y DETALLAR AQUELLOS ÍTEMS QUE TIENEN DESCUENTO POR LA COMPRA POR VOLUMEN.
2. ENTREGAR AL ALMACÉN DE LA SUBRED LOS REPUESTOS Y/O PARTES DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:
 - LAS PARTES, REPUESTOS E INSUMOS DEBEN SER NUEVOS, NO SE ACEPTAN REMANUFACTURADOS.
 - EL JEFE DE LA OFICINA DE SISTEMAS REALIZA REQUERIMIENTO AL CONTRATISTA POR ESCRITO DE LA COTIZACIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS Y/O PARTES.
 - EL CONTRATISTA PRESENTA UNA COTIZACIÓN ESCRITA VÍA MAIL O FAX AL JEFE DE LA OFICINA DE SISTEMAS DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SOLICITUD, SE DEBEN INDICAR LOS TÉRMINOS DE GARANTÍA Y FECHAS DE ENTREGA.
 - EL JEFE DE LA OFICINA DE SISTEMAS PREVIA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO, DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS) Y DEL AVAL DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO ACEPTA LA COTIZACIÓN Y REALIZA EL REQUERIMIENTO POR ESCRITO DE LOS REPUESTOS AL CONTRATISTA.
 - EN UN TÉRMINO NO SUPERIOR A LOS CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, O SEGÚN LOS TIEMPOS INDICADOS EN LA COTIZACIÓN EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR LOS ARTÍCULOS AL ALMACÉN DE LA SUBRED NORTE ESE PARA LO CUAL SE HARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE UN REFERENTE DE SISTEMAS.
3. TODA ENTREGA DE REPUESTOS Y/O PARTES AL ALMACÉN DE LA SUBRED DEBERÁ SER SOPORTADA CON LA FACTURA RESPECTIVA PREVIO AVAL DEL JEFE DE LA OFICINA DE SISTEMAS. PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PROCESO DE GARANTÍA SE DEBERÁ RELACIONAR EN LA FACTURA O MEDIANTE UN ANEXO A LA FACTURA LA RELACIÓN DE SERIALES, MARCA Y NÚMEROS DE PARTE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS ENTREGADOS A LA SUBRED.
4. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN ALGUNOS DE LOS ÍTEMS DEL ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS, EL CONTRATISTA PARA ALGUNOS DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DEBE GARANTIZAR QUE PREVIO A SU SUMINISTRO SE REALICE UNA DEMO DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS POR UN PERIODO MÍNIMO DE 5 DÍAS SIN QUE ELLO OBLIGUE A SU POSTERIOR COMPRA POR PARTE DE LA SUBRED LO ANTERIOR CON EL FIN DE EVIDENCIAR EL ALCANCE Y ESTABILIDAD TÉCNICA ANTES DE SU IMPLEMENTACIÓN.
5. EL CONTRATISTA DEBE PROVEER LOS INSUMOS EN UN TÉRMINO NO SUPERIOR A CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, O SEGÚN LOS TIEMPOS INDICADOS EN LA PROPUESTA POR EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR LOS ARTÍCULOS AL ALMACÉN DE LA SUBRED NORTE ESE, PARA LO CUAL SE HARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE UN REFERENTE DE SISTEMAS.
6. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN ALGUNOS DE LOS ÍTEMS DEL ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS, EL CONTRATISTA DEBE VERIFICAR LA FICHA TÉCNICA DEL MISMO Y GARANTIZAR QUE EL PRODUCTO OFERTADO (O A ENTREGAR) ES COMPATIBLE CON LA TECNOLOGÍA DEL EQUIPO SIN QUE SE AFECTE O DESMEJORE SU CAPACIDAD TÉCNICA. LO ANTERIOR APLICA PRINCIPALMENTE PARA AQUELLOS COMPONENTES CUYA COMERCIALIZACIÓN HAYA FINALIZADO Y SE REQUIERA DE UN REPUESTO TÉCNICAMENTE HOMOLOGADO.
7. EL CONTRATISTA REALIZARÁ EL CAMBIO DE LOS PARTES, REPUESTOS, INSUMOS Y PERIFÉRICOS QUE SALGAN DEFECTUOSOS.
8. ASUMIR LOS COSTOS DE TRANSPORTES, FLETES, SEGUROS Y SIMILARES, QUE SE OCASIONEN EN RAZÓN DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS Y DE LOS PROCESOS Y TRÁMITES DE LAS GARANTÍA.
9. MANTENER LOS PRECIOS ACORDADOS EN LAS COTIZACIONES PRESENTADAS.
10. EMITIR A SOLICITUD DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO LOS INFORMES DE EJECUCIÓN RESPECTIVOS.
11. CUMPLIR A CABALIDAD EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SEÑALADAS EN EL MISMO.

FIRMA	Nombre y Firma Director (a) de contratación	 DRA. MONICA BRIGITTE CELY RAMOS	
-------	--	--	---